

003723

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca, 04 DIC. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 515 de fecha 01 de Marzo del año 2000, que se nombra en calidad de Titular, Auxiliar, Grado 18° a don: **OSVALDO ANTONIO GONZALEZ LARA**, cédula de Identidad N° 08.841.826 - 3.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1135 de fecha 18 de Mayo del año 2011, donde se promueve por ascenso al funcionario Municipal de planta: **OSVALDO ANTONIO GONZALEZ LARA**, Cedula de Identidad N° 08.841.826 - 3 Auxiliar, Grado 17°

Lo informado por la Dirección de Recursos Humanos.

3.-El reglamento de la Organización Interna Municipal y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos.

4.- Las facultades que me confieren los Art. 2, 5, 6, 10 y 56 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I. Designase al funcionario municipal de planta: **OSVALDO ANTONIO GONZALEZ LARA**, Cedula de Identidad N° 08.841.826 - 3, Auxiliar Grado 17°, a la Unidad de Movilización, a contar del 24 de Diciembre del año 2012.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Alfonso Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA